EL LITORAL

Año XII — No. 3672 | Servicio Informativo de la Agencia "Austral" | Edición de 16 páginas | Santa Fe, Sábado 14 de Junio de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 1936-1944

EL MARTES DECIDIRA LA COMISION DE BOXEO DE NUEVA YORK, SI SE LE OTORGA EL TITULO DE CAMPEON MUNDIAL A MAX SCHMELLING

Se proyecta un match entre Sharkey y Victorio Cámpolo

NUEVA YORK, 14. — Continúan los órganos deportivos y aun aquellos que no se especializan en boxeo, dedicándole largos artículos al match entre los pesos pesados Sharkey y Schmelling.

El comentario se circunscribe ahora a la posible resolución de la Comisión de Boxeo, que deberá reunirse el próximo martes, para deliberar sobre el asunto y hacer la adjudicación del título de campeón mundial de todos los pesos.

Esa decisión oficial, es la que falta para terminar con el asunto y bien podría ser sin embargo, que no lo terminase, si por ejemplo, resolviera anular o no tener en cuenta a los efectos de la clasificación del campeón el match último.

Se trata de un caso especial, en que se disputaba un título vacante. De modo que no es lo mismo que si Sharkey fuera el campeón y la anulación del match le permitiera seguir ostentando el título.

La opinión general parece estar en contra del reconocimiento. Desde el punto de vista moral, Schmelling no es campeón ni cosa que se le parezca, porque su adversario perdió por descalificación, cuando estaba desde el primer segundo del encuentro dominando a su contrincante.

De cualquier modo que sea, la Comisión dará el martes la palabra definitiva y si las consideraciones de orden financiero que priman casi siempre en estos asuntos no influyen, lo probable es que se dispute pronto otro match por el campeonato mundial y que éste siga vacante por ahora.

Match Cámpolo - Sharkey

NUEVA YORK, 14. — Los dirigentes de Madison Square Garden, han proyectado concertar un match al aire libre, en el próximo mes de septiembre entre el boxeador argentino Cámpolo y el reciente rival de Schmelling, Sharkey.

Esta resolución obedece según parece al hecho de que parece imposible por ahora concertar la revancha entre los contendores del jueves.

Los motivos de esta determinación, que ha causado verdadera sorpresa, se conocerán después de la resolución de la Comisión de Boxeo.

EL DUELO SANTAMARINA - GRISOLIA

Hoy el árbitro conocerá el fallo

BUENOS AIRES, 14. — A raíz de la divergencia de opiniones entre los representantes de los diputados nacionales, Santamarina y Grisolía, éstos acordaron designar un árbitro que solucionara la cuestión caballeresca que se cambiara.

El almirante Martín, que ha sido el árbitro designado, anunció hoy que esta noche dará a conocer su fallo al respecto, descontándose, que en él se declarará que no hay lugar a reparación por las armas.

En los círculos políticos y en los sociales reina justificada expectativa por conocer la resolución del almirante Martín.

El emprestito municipal de 40.000.000 de $

BUENOS AIRES, 14. — Por la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la Capital, apareció hoy un decreto, por el cual se amplía hasta el 20 del corriente el plazo para la presentación de propuestas para suscribir el empréstito de pesos 40.000.000 con 75 centavos, que gestiona la citada Municipalidad.

Como plazo primitivo, habíase fijado el 15 del corriente, pero parece que algunos banqueros interesados, han pedido esa prórroga, pues desean hacer propuestas.

El ministro de Gobierno y el interventor de Santa Fe conferenciaron con el Presidente

Fué el de hoy un día de intensa actividad política, en la Casa Rosada. — Entrevistóse Benito Villanueva con el Ministro del Interior

Los legisladores y políticos personalistas que actuaron en Entre Ríos, fueron citados por el doctor Elpidio González

TAMBIEN ESTUVO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR EL VICE GOBERNADOR DE SANTA FE

EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 14 — A primera hora concurrió a su despacho hoy, el Sr. Irigoyen que inmediatamente suscribió el despacho, firmando numerosas órdenes de pago.

EL INGENIERO GONZALEZ ZIMMERMANN

BUENOS AIRES, 14 — En seguida que terminó la firma, el presidente recibió al ministro de Gobierno de la provincia de Santa Fe, ingeniero Francisco González Zimmermann, con el que departió más de veinte minutos. En antesalas se aseguraba que esa conversación, versó sobre la próxima reorganización partidaria en Santa Fe y las instrucciones que llevaría el reorganizador que será enviado por el Comité Nacional.

Se dice se comentó, en la cordialidad de las relaciones entre el Sr. Irigoyen y el ministro santafesino, que se ha hecho notoria.

OTROS VISITANTES DE IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 14 — También habló con el presidente, el ministro de Gobierno de la intervención en Mendoza y el secretario del Comité Nacional del radicalismo, Dr. Silvio Bonardi. El primero dió cuenta al Sr. Irigoyen de las diversas medidas a adoptarse en la provincia citada, a los efectos de la próxima renovación de poderes.

En cuanto al Dr. Bonardi, se cree que su conversación con el presidente versó sobre los efectos que ha producido en las filas partidarias el discurso del Dr. Raúl Oyhanarte, al que se da como encabezando una disidencia partidaria.

Además se habría hablado de la situación de Santa Fe.

EL REORGANIZADOR POR SANTA FE

BUENOS AIRES, 14 — Confirmamos nuestra información de ayer, respecto al próximo envío de un reorganizador para el radicalismo santafesino, que según lo que se afirma en los corrillos de la presidencia, sería el ex-vice-gobernador de la provincia de Buenos Aires, ingeniero Victoriano de Ortúzar.

Este llevaría instrucciones en el sentido de propiciar una reorganización amplia para asegurar al gobierno provincial la mayoría en ambas Cámaras.

Se dice que el lunes o martes partirá para Santa Fe.

EL Dr. DE LA PUENTE EN LA CASA ROSADA

BUENOS AIRES, 14 — Esta tarde estuvo en el ministerio del Interior, el vicegobernador de Santa Fe, doctor Elías F. de la Puente, el que mantuvo una prolongada conferencia con el titular de la cartera, capitán González.

El Dr. de la Puente, gestiona diversos nombramientos y al mismo tiempo parece desea conocer las condiciones en que se va a efectuar la anunciada reorganización.

BENITO VILLANUEVA ESTUVO EN LA CASA ROSADA

BUENOS AIRES, 14 — El conocido político, financista y hombre Dr. Benito Villanueva, concurrió esta tarde al ministerio del Interior, departiendo amigablemente con el Dr. Elpidio González.

En las antesalas del ministerio, se aseguraba que más tarde, el Dr. Villanueva, se entrevistaría con el presidente de la república, a cuyo efecto sería acompañado por el ministro. Se decía también que esa visita era esperada por el Sr. Irigoyen.

El hecho ha despertado interés, suscitándose alrededor del mismo los más variados comentarios, pues no se olvida nadie de la filiación netamente "regiminosa" de Don Benito, que pertenece o por lo menos pertenecía hasta hace muy poco tiempo, al grupo excomulgado de los "falaces y descreídos".

La situación política cordobesa

BUENOS AIRES, 14. — Continúa preocupando a los hombres del gobierno nacional la situación política cordobesa.

Es sabido que dentro del personalismo de aquella provincia, el actual gobernador Dr. Ceballos, despierta serias resistencias, que han venido condensándose en estos últimos tiempos, en forma tal que se teme un estallido violento de las pasiones sectarias.

Por eso no llamó la atención, el hecho de que los diputados nacionales de aquella provincia, Sres. Lonardi, Borda y Piquet, mantuvieran una prolongada conferencia con el ministro del interior sobre la situación política de Córdoba y los últimos hechos producidos entre los cuales se consideró la violenta carta dirigida al Dr. González por el secretario del Comité Provincial cordobés, acusando al Dr. Ceballos de traidor al partido.

Citación a políticos que estuvieron en Entre Ríos

BUENOS AIRES, 14. — Se anuncia que concurrirán al Ministerio del Interior, los políticos y legisladores de filiación personalista, que estuvieron en la Provincia de Entre Ríos, durante las últimas elecciones.

Esta concurrencia obedece al hecho de que han sido citados por el Dr. González, con el objeto de que le transmitan sus impresiones, sobre aquel acto electoral, informándole de todos los pormenores que consideren interesantes respecto a aquellos comicios.

Los amigos del Ministro de Hacienda Dr. Pérez Colman, aseguran que es éste un paso preliminar, para documentar un decreto de intervención, para lo cual además de las denuncias que darían los delegados del personalismo, se cuenta con el conflicto que se producirá a raíz del ausentismo que se dice harán los senadores provinciales personalistas, para evitar que se constituya la Asamblea Legislativa que ha de aprobar la elección de electores de gobernador y vice.

ASESINOSE A UN REVOLUCIONARIO CANDIDATO

El hecho ocurrió en Guadalajara y se ignora quienes sean los asesinos

GUADALAJARA, 14 — El candidato a diputado del partido nacional revolucionario, profesor Manuel Barron Durán, ha sido asesinado.

Posteriormente a la noticia recibida sin mayores detalles, se conocieron algunas de las circunstancias en que ocurriera el hecho. El profesor Barron Durán, transitaba en compañía de un sobrino suyo y otra persona cuya identidad se desconoce, por una de las calles de Guadalajara, cuando de parte de un numeroso grupo de personas de quienes se ignora el menor antecedente que permita establecer su identidad, partió una nutrida descarga de armas de fuego, la que alcanzó a los tres desprevenidos transeuntes.

El revolucionario candidato y su sobrino, quedaron muertos, y su acompañante gravemente herido.

Se cree que la agresión haya sido debida a diferencias de carácter político existentes entre la víctima, y sus asesinos, y hacia ese campo ha tendido sus redes la policía.

Entre los partidarios del prof. Barron Durán la noticia del crimen ha causado estupor, y hay quien aconseja usar de iguales medios para combatir a los adversarios.

La policía ha desplegado fuerzas para evitar que el suceso pueda tener derivaciones graves en el orden público.

Con el rey Alfonso conversó Melquiades Alvarez

A SU JUICIO, LA UNICA SOLUCION ES LA CONVOCATORIA A LAS CORTES CONSTITUYENTES

MADRID, 14 — El tema del día en todos los centros políticos de la villa lo constituye la realizada entrevista del rey Alfonso XIII con el político Melquiades Alvarez.

El motivo aparente de la visita ha sido el deseo de expresarle al soberano su agradecimiento al pésame que aquel le enviara con motivo del fallecimiento de la señora de Melquiades Alvarez. En realidad este acto de cortesía ha sido la excusa de circunstancia, pues en todo Madrid sabíase que el rey y el político conversarían de los asuntos políticos de palpitante actualidad en España.

Al salir Melquiades de palacio un grupo de periodistas le rodeó: el líder parlamentario, accedió a todos con su peculiar sonrisa y prestóse al reportaje.

Manifestó que, efectivamente había conversado con Alfonso acerca de las posibles soluciones que requiere el delicado problema de la política española, y agregó que repetiría las palabras con que respetuosamente le hizo conocer su opinión al rey. A mi juicio, añadió, el único remedio posible y eficaz consiste en llamar a elecciones de Cortes Constituyentes, a fin de que el propio pueblo decida de su destino.

Es el camino honrado, y el único que puede salvarnos de situaciones violentas.

Las declaraciones del señor Melquiades Alvarez han sido recogidas y comentadas por toda la prensa madrileña.

El estado de salud del Dr. Salas Oroño

BUENOS AIRES, 14. — En el sanatorio donde se asiste, continúa mejorando el ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba, Dr. Salas Oroño, cuyo estado de salud, llegó en algunos momentos a preocupar a sus allegados y familiares que le asisten.

Créese que para el martes o miércoles de la semana próxima, podrá abandonar el sanatorio, aunque no se sabe todavía si continuará en la Capital Federal, o se trasladará a Córdoba.

Es poco probable, que se haga cargo pronto de las tareas del ministerio, pues los médicos le han aconsejado un prolongado descanso.

Los tornados azotaron una región de los EE. UU.

CINCO MUERTOS Y GRAVES DAÑOS

NUEVA YORK, 14 — Anoche, los tornados produjeron cuantiosos daños y causaron la muerte a cinco personas, en la región sud de Minnesota, dentro de Wisconsin. Las noticias llegadas desde la región del desastre son alarmantes en cuanto se refiere a los perjuicios causados por el meteoro, pues se afirma en los despachos que, aparte de las cinco vidas a que nos referimos más arriba, muchos millones de dólares empleados en construcciones y explotaciones, se han perdido o están gravemente dañados.

Los temporales, frecuentes en la región de Minnesota en que ha ocurrido el de anoche, pocas veces alcanzan la importancia de éste, y aún cuando es común tener que referirse a desastres de orden material causados por las tormentas, escasamente se produce alguna pérdida de vida humana. Las cinco muertes anotadas, se encontraban en sus camas, y, por haberse desplomado el techo quedaron aplastados.

Una gran miseria se nota en la zona devastada; la población pide que el gobierno contribuya para costear las pérdidas producidas por los tornados.

Suprímense los intermediarios del petróleo en España

SE ABARATARA EL PRODUCTO

MADRID, 14 — El ministro de Hacienda ha hecho públicas declaraciones en el sentido de que el gobierno ha reorganizado el monopolio del petróleo, suprimiendo los intermediarios.

La noticia, ha producido el consiguiente revuelo en los círculos financieros cercanos a la producción e industria del petróleo, estimándosela como de suma importancia.

La supresión del intermediario en el petróleo, en efecto, como en todas las otras industrias destinadas a proveer de artículos al público consumidor, significa una reducción en los precios del inflamable, pues se evita el dar ganancias a los que, sin mayores riesgos, lucraban con el petróleo. Suprimiendo ese intermediario entre el productor y el consumidor, llega el producto directamente de las manos de los destiladores al público, a un precio bastante más bajo que el que se vendía anteriormente.

Se espera la fijación del precio standard para todo el país, como una medida consecuente de la reorganización efectuada.

Prohibición de demostraciones y reuniones en Malta

MALTA, 14. — La policía británica de esta isla ha publicado una nueva orden, prohibiendo todas las demostraciones y reuniones públicas, en previsión de disturbios por la actual crisis.

El Consejo de Malta en su reunión de ayer trató el mismo asunto, resolviendo el temperamento que acaba de hacer conocer la policía, lo que provoca agitaciones en toda la isla, especialmente en La Valette.

JUGOSE ESTA TARDE LA COPA ADOLFO BASH

ENTRE EQUIPOS DE LA ASOCIACION BANCARIA ARGENTINA Y FEDERACION DE EMPLEADOS NACIONALES

DOS A DOS

BUENOS AIRES, 14 — Una concurrencia muy numerosa, se dió cita esta tarde en el field del Club Ferrocarril Oeste, donde los equipos representativos de la Federación Atlética de Empleados Nacionales y de la Asociación Bancaria Argentina, disputaron la Copa Adolfo Bash.

La calidad de los jugadores que integraban ambos equipos, justificaba la afluencia de público, pues como podrá verse en la nómina que publicamos, en uno y otro cuadro, hay figuras de relieve, dentro del football porteño.

A las órdenes del referee P. Rosendo, los equipos formaron así:

Asoc. Bancaria Argentina: A. F. Ceresetto; J. A. Mazzini y L. Querido; J. Gagliardi, R. Corona y A. Botta; A. Seco Pont, Anunziatta, A. Stagnaro, G. Caldas y G. Olivero.

Federación Atlética de Empleados Nacionales: E. Alterio; R. Silva y H. Recanatini; J. Evaristo, A. Zumelzu y C. Bonelli; R. Paganelli, M. A. Barañano, C. Giúdice, O. Luppo y R. Burgueiro.

El encuentro

Fué en todo momento interesante por la paridad de fuerzas y el buen juego de ambos conjuntos.

En el primer período, los de la A. Bancaria presionaron más y sacaron provecho de esa presión consiguiendo una ventaja de dos tantos, marcados por Anunziatta y A. Seco Pont.

En el segundo período las cosas cambiaron y los de la Federación Atlética se situaron en la ofensiva, logrando empatar por intermedio de Luppo, que convirtió dos goals.

Por consiguiente el partido finalizó sin vencidos ni vencedores.

Mercados de Cereales

BUENOS AIRES, 14. — Los precios de ajuste fueron los siguientes:

Trigo: disponible $ 10.05, junio 10.05, julio 10.09, agosto 10.18, septiembre 10.26.

Maíz: disponible $ 5.99, junio 5.99, julio 5.83, agosto 5.77, septiembre 5.77.

Lino: disponible $ 19.28, junio 19.80, julio 19.43, agosto 19.54, septiembre 19.65.

Mercados del exterior

BUENOS AIRES, 14. — En los mercados de América y Europa hubo las siguientes variaciones en los precios:

Chicago. — Trigo julio bajó 0.010. Maíz julio bajó 0.034.

Winnipeg. — Trigo julio bajó 0.075.

Duluth. — Lino julio subió 0.093.

Ultima hora

ROSARIO, 14. — Al clausurarse las operaciones los compradores ofrecían:

Por trigo: junio $ 9.98, julio 10.10, agosto 10.19, septiembre 10.29.

Por maíz: junio $ 5.88, julio 5.76, agosto 5.72, septiembre 5.74.

Por lino: junio $ 19.40, julio 19.43, agosto 19.58 y septiembre $ 19.65

Tres árabes han sido condenados a muerte

EN SEÑAL DE PROTESTA DECLAROSE LA HUELGA GENERAL

JERUSALEN, 14 — A raíz de los disturbios ocurridos el año pasado, la justicia condenó a muerte a tres árabes.

La colectividad arábiga se muestra sobreexcitada, y en señal de protesta por lo que ella cree un crimen, ha resuelto declarar la huelga general.

Las autoridades están sobre aviso para impedir cualquier exceso de los árabes.

La herencia de María Cristina será repartida en tres partes

NO DEJO TESTAMENTO

MADRID, 14 — Hoy se ha resuelto el destino de la herencia de la ex reina de España doña María Cristina. Será repartida en tres partes iguales debido a que no ha dejado testamento. Dos hijos han fallecido, y por ello sus descendientes o los herederos de éstos tendrán participación en la fortuna de la difunta.

Con motivo de la partición de la herencia celebróse en Palacio un consejo de familia.

Llegó a un acuerdo el Rey Carol con los Jefes Liberales

HA AGRADECIDO A ESTOS LAS DEMOSTRACIONES DE SIMPATIA DE QUE FUERA OBJETO

BUCAREST, 14 — Las últimas tentativas del rey Carol para lograr formar su primer gabinete, se han visto coronadas con el mayor de los éxitos, habiendo llegado a un completo acuerdo con los jefes de las fracciones liberales. Cuenta, pues, el novel rey de Rumania, con una importante fuerza política a su favor la que, unida al numeroso contingente de campesinos, entre los que conserva grandes simpatías, harán un fuerte contingente de defensa de las tendencias y gabinetes reales.

Unos de los jefes liberales, fué llamado a Palacio, agradeciéndole el rey, personalmente, las manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto antes, durante y después de su ascensión al trono.

El tenor Gigli condecorado con la orden de San Mauricio

ROMA, 14 — El gobierno ha resuelto condecorar al tenor Benjamín Gigli con la orden de San Mauricio y San Lázaro.

En los círculos artísticos la resolución del gobierno ha causado grata impresión, pues se la interpreta como una deferencia hacia los cultores del arte.

El Regimiento Manchester actuará en los disturbios de la India

POONA, 14 — Han sido desmentidos los rumores circulantes que afirmaban la seguridad de que el Regimiento Manchester se dirigiría a Bombay, con el fin de intervenir de inmediato en la represión de los disturbios que allí ocurren.

En cambio, dióse la noticia de que la nombrada fuerza militar había recibido orden de encontrarse lista para intervenir en cualquier momento. Las circunstancias actuales de convulsión intensa en la India, sobre todo en la zona de Bombay, permiten asegurar que la partida del Regimiento Manchester es un indicio de que el gobierno del Imperio considera grave la situación, o por lo menos, que entiende que ha de prolongarse por bastante tiempo la anormalidad.

El Infante Juan ha rendido exámenes para optar al grado de cadete

INMEDIATAMENTE VESTIRA EL UNIFORME

MADRID, 14 — El Infante Juan ha rendido sus exámenes en las pruebas finales para optar al grado de cadete, habiendo sido aprobado con muy buenas notas.

Inmediatamente que se publiquen los resultados de las pruebas, se autorizará al Infante a vestir el uniforme que, por su grado, le corresponde llevar.

TERRITORIO NAL. DEL CHACO

DESDE VILLA ANGELA

LEASE EL NUMERO ANTERIOR — Conclusión

Así lo espera el pueblo de Villa Angela, de sus laudables propósitos de imponer la más exacta moralidad en todas las ramas de la administración pública. Entre los varios casos de una manifiesta inmoralidad ejercida públicamente, y sin el menor recato, enumeramos la de la recaudación personal hecha por los empleados subalternos en el impuesto de rodados, que durante muchos días se vino realizando a la puerta misma de la agencia Ford, con la presencia de un agente de policía, armado de machete y revólver, así como para intimidar a los conductores de carros y de camiones que traen a las desmotadoras el algodón.

Sobra decir, que todo reclamo, y toda protesta por parte de los supuestos deudores a la municipalidad se hacía imposible, teniendo a la vista un revólver, un machete y un agente a las órdenes de un empleado de la Municipalidad, cuya misión era reducirse en todo caso de negativa a anotar el número del camión o de la chapa del carro y dar cuenta a la intendencia.

¿Cómo si la Municipalidad, no tiene una oficina de recaudación y de contabilidad en la cual figuran todos los vecinos del ejido municipal, que contribuyen a las cargas tributarias, los cuales no pueden alegar insolvencia! Repase el señor intendente municipal la lista de los propietarios de camiones y carros existentes en el extra-radio de la población, exija la presentación, uno por uno directa y personalmente de los recibos pagados sin estampillas y se dará cuenta de cosas tan interesantes que él sólo parece desconocer, pero que el pueblo tiene derecho a criticar, a censurar y hasta a formar comentarios nada suaves, puesto que posee innumerables pruebas.

¿Qué ocurre con los recibos cobrados por contribuciones e impuestos?

Exactamente lo mismo carecen del estampillado reglamentario y sin control.

¿Cómo pueden tener entrada en Caja, las cantidades recaudadas, si de esa misma caja, no salen las estampillas que justifican su equivalencia, cuya mitad debe retirar el contribuyente como justificante de pago, y la otra mitad debe quedar en el talonario, para que la contaduría controle la existencia de valor estampillado en caja con el valor efectivo del arqueo monetario?

Hemos tenido ocasión de ver en poder de varios comerciantes recibos, cuya verdadera justificación de pago, equivalente, no se halla en ellos.

Por fin y hasta conocer las resoluciones que adopte la corporación, abriremos un compás de espera, pero dispuestos a asumir la responsabilidad de nuestras denuncias ante la justicia letrada del territorio, o ante las investigaciones que se sirva ordenar el señor gobernador del territorio puesto que las pruebas documentales, existen extendidas entre todo el vecindario con una inconcebible confianza de irresponsabilidad en que se desenvuelve a espaldas de la ley constitutiva y de los Códigos de Justicia la actual corporación municipal, para la cual es una bagatela: derrochar los dineros del pueblo y malversar los caudales, comparado con el sistema de cobrar impuestos en la vía pública, sin estampillado y reconociendo como sucursales de su Caja del Tesoro Municipal, los modestos bolsillos de sus empleados de más modesta categoría.

Reservamos para presentar únicamente, ante la justicia letrada del territorio si fuese necesario, las pruebas irrefutables de nuestras afirmaciones.

Por lo que respecta a la cobranza en la vía pública, con el apoyo de la policía, protestamos con toda energía porque ella representa un desprecio a nuestra cultura y la inutilidad de una oficina de contaduría por la cual deben de entrar y salir de caja, únicamente por manos del tesorero, todos los cobros y pagos del día, reintegrados con el estampillado correspondiente, como único control, puesto que a ninguno de esos empleados se les exige fianza ni otra garantía, que la confianza depositada en ellos.

Y ahora, con permiso del ilustrado universitario que comentando la expresión de mis trabajos en pro de la defensa de los intereses generales de Villa Angela en estilo "empírico", en su entrevista con un viejo periodista, que colabora en "El Litoral", me permitirá su indulgencia que le diga, que según los temas que se abordan en el verdadero periodismo profesional, la expresión deb ceñirse a ellos, según su índole y para demostrarlo, se observará que desde hace muchos años, no he comunicado a los varios órganos de publicidad de que soy corresponsal, la más mínima noticia ni crónica policial porque estoy convencido de que ellas sólo sirven para estimular la ferocidad humana, disculpada por las teorías del eminente psiquiatra y jurisconsulto italiano Lombroso en época pretérita, porque el criminal nato, cuando las lée, por todo comentario, exclama: "Que imbécil, diez y ocho puñaladas, cuando con una sola en el vientre, revolviendo el cuchillo dos o tres veces, se libraba de la agravante de ensañamiento y de la condena de tiempo indeterminado.

En el congreso periodístico celebrado en Nueva York hace tres años, se convino en la supresión de las crónicas del crimen, porque su mejor propagandista, era la pantalla cinematográfica, como escuela gráfica del crimen, en todas sus manifestaciones hasta el extremo de "hacer méritos" para conocer las sensaciones que se experimentan en la silla eléctrica.

¡Allá se las haya la justicia humana, con sus aciertos y sus errores!

¿No opina usted así, mi grato amigo, como profesional científico y como psiquiatra en particular?

Terminaré esta disquisición con la ironía del célebre ministro español don Nicolás María Rivero, el cual a falta de las máquinas modernas, escribía sus decretos a pluma, con tan vertiginosa rapidez que su secretario tenía necesidad de descifrarlos, como jeroglíficos y tropezó con uno tan difícil e indescifrable, que hubo de aclararlo con su jefe, el cual sin interrumpir su trabajo, le dijo: "señor secretario, puede usted presentar la renuncia cuando mejor le plazca, porque a mí no me paga la nación por escribir para burros." (Histórico).

¡Perdón mi distinguido amigo por el atrevido de mi estilo!

—El día 7 del corriente tuvo lugar ante el juez de paz de esta localidad, y jefe del Registro Civil a la vez, el enlace matrimonial de la señorita Cándida Jiménez Forbes, directora de la academia de música "Beethoven", con el joven Emilio Angelina, cuyas excelentes condiciones de hombre laborioso y trabajador lo hacen recomendable.

La fiesta nupcial se celebró en el domicilio del estimado convecino D. S. Córdoba, con un lunch y baile, que estuvieron muy concurridos.

—Debutó con éxito el día 6 del corriente en el salón-teatro Cervantes, la compañía argentina de dramas, comedias, sainetes y variedades "Astral", bajo la dirección del primer actor don Jacinto Aicardi.

Debutó la compañía con la pieza cómico sentimental en un acto y tres cuadros, original de O. Beltrán, titulada "Las golondrinas", premiando el público varias escenas de lao bra, primorosamente interpretadas por todos los actores.

La platea estaba enteramente ocupada.

Se nos informa de que el abono será por un reducido número de funciones.

—A última hora y a punto de salir esta correspondencia, persona altamente colocada y relacionada en la capital del territorio, nos manifiesta que no será difícil que el gobernador doctor Andreu, tome alguna resolución, en vista de las persistentes denuncias formuladas por esta corresponsalía contra la marcha administrativa de nuestra Municipalidad y que se propone estudiar el asunto para proceder en consecuencia como acaba de hacerlo con la de Presidente Roque Sáenz Peña, al solicitar del P. E. Nacional, una intervención, por motivos de orden mucho menos graves que el que ocurre en nuestra Municipalidad puesto que se nos informa que responden a exigencias de orden político, mientras que la intervención a nuestra Municipalidad es de orden administrativo.

Terminamos poniendo sobre aviso a los señores contribuyentes en general, que los recibos que tienen en su poder, carecen en absoluto de ningún valor, pues como podrán observar en el margen izquierdo, existe un margen en blanco, para pegar las estampillas municipales que comprueban la cantidad de pago recaudada, para que ésta pueda tener entrada en Caja.

Deben reservarlos ante la expectativa de una intervención que pueda dudar del pago realizado y no entregarlos, para no complicarse en esta irregularidad cuya calificación, sólo corresponde al ministerio fiscal. — **Julio C. Maquieyra**, corresponsal.

Villa Angela, 9-6-30.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

Desde S. Carlos Centro

Sociales

En la sala del teatro Rivadavia, el sábado 7 del actual, el Centro recreativo y deportivo Unión, organizó un baile social para sus asociados e invitados, con el objeto de reunir fondos pro arreglo de su campo deportivo. Notamos, entre otras, a las siguientes familias y señoritas: Bertone, Gaetano, Martínez, Perrien, Tourn, Prieri, Albera, Lanfranco, Turello, Peretti, Degli Esposti, Vignolo, Azzario, Roth, Madoery, etc.

El Centro Rivadavia, ofreció también a sus numerosos asociados el martes 10 del corriente, una función cinematográfica, exhibiéndose la película "La apuesta del millón", interpretada por Dolores Costello; a continuación se dió comienzo a la danza, con bastante entusiasmo y animación.

La empresa del cine Rivadavia, anuncia para el domingo 15 del actual la película "Looping the loop", la que según referencias que poseemos es una excelente producción. Para el martes 17 del actual la producción nacional "La chacra de Don Lorenzo" obra de ambiente campero, que ya conocemos en el teatro. Anuncia también para el día 29 del actual, en reprisse la hermosa e histórica película "Una nueva y gloriosa nación", la que será exhibida con música adaptada por 12 profesores de orquesta de la ciudad de Santa Fe.

Deportes

La escuadra privilegiada del Atlético Argentino, en un brillante encuentro, el domingo 8 próximo pasado, empató con el fuerte y aguerrido equipo de Atlético San Vicente por 0 a 0. Para el domingo 15 del corriente en el field de Argentino, disputarán una copa instituída al efecto, los equipos representativos del cine Rivadavia v. Mueblería Gaetano.

Formarán así:

Cine Rivadavia: R. Arias, L. Gambino, M. Terisotto, I. Dupuy, A. Dupuy, N. Michelini, B. Terisotto, N. Terisotto, D. Terisotto, F. Croatto, J. Chalita.

M. Gaetano: C. Marchetti, R. Donnet, L. Lenta, F. Boglione, L. Gaetano, A. Oldani, E. Profetti, E. Leonicini, P. Lazcano, P. Mesina, S. Martínez.

Resultará un encuentro interesante, por tratarse en su mayoría de veteranos, "cracks" de otrora.

Publicaciones

"LA INDUSTRIA LECHERA"

El número correspondiente a junio actual de esta revista, acaba de aparecer.

Presenta en la portada una reproducción del "affiche" preparado por el Departamento de Fomento de la Producción del Centro de la Industria Lechera, que pronto se verá fijado en las principales zonas tamberas del país, con el objeto de hacer conocer a todos los productores las facilidades que acuerda el Banco de la Nación para la compra de toros lecheros con antecedentes controlados por el Ministerio de Agricultura o la Sociedad Rural Argentina.

Como de costumbre, esta revista ofrece un nutrido material de alto interés para el hombre de campo abarcando las más importantes ramas de la industria rural y especializándose a aquellas relacionadas con la explotación tambera.

Ofrece una amplia y bien documentada información sobre los mercados lecheros del país y del exterior así como también de los demás mercados agropecuarios.

Programa de la Exposición de la Soc. Rural de Santa Fe

FRISURGO

Categoría 35. — Toros nacidos antes del 30 de Junio de 1928.

Categoría 36. — Toros nacidos del 1o. de Julio al 31 de diciembre de 1928.

Categoría 37. — Toros nacidos del 1o. de Enero al 31 de Agosto de 1929.

NORMANDA

Categoría 38. — Toros nacidos antes del 30 de Junio de 1928.

Categoría 39. — Toros nacidos del 1o. de Julio al 31 de Diciembre de 1928.

Categoría 40. — Toros nacidos del 1o. de Enero al 31 de Agosto de 1929.

FLAMENCA

Categoría 41. — Toros nacidos antes del 30 de junio de 1928.

Categoría 42. — Toros nacidos del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1928.

Categoría 43. — Toros nacidos del 1o. de enero al 31 de agosto de 1929.

JERSEY

Categoría 44. — Toros nacidos antes del 30 de junio de 1928.

Categoría 45. — Toros, nacidos del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1928.

Categoría 46. — Toros, nacidos del 1o. de enero al 31 de agosto de 1929.

HEMBRAS DE RAZA SHORTHORN

Inscriptas en el H. B. A. — Categorías individuales

Art. 31. — Se acuerda un premio Campeón Medalla de Oro, a la mejor hembra de raza Shorthorn, comprendida dentro de las categorías 47 al 51.

Art. 32. — Se acuerda un premio Reservado Campeón, Medalla de Oro, a la mejor hembra, de raza Shorthorn, excluída el campeón y comprendida dentro de las categorías 47 al 51.

PREMIO ASOCIACION ARGENTINA

Criadores de Shorthorn

Art. 33. — Medalla de plata dorada, al mejor animal hembra de raza Shorthorn, inscripto, ya sea nacido, dentro o fuera de la provincia, debiendo hallarse inmunizado contra la tristeza si no procede de zona de garrapata.

PREMIO COPA SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

Art. 34. — Copa, al mejor conjunto de tres vaquillonas Shorthorn inscriptas o no, presentadas en las categorías de individuales, nacidas y criadas en zona de garrapata.

La copa se adjudicará al criador que la gane tres veces consecutivas o no, con distintos animales.

Ganada en la Exposición de 1927, por la Cabaña "La Criolla", de la S. A. R. e In., con las vaquillonas: Foscarina, Ledine Lady y Blanca, en la de 1928, por la Cabaña "La Criolla" con las vaquillonas: Uadine Lady, Butterfly y Francisca, en la de 1929, por la Cabaña del señor Luis Rigamonti.

1er. Premio, medalla de plata y diploma.

2o. Premio, medalla de cobre niquelada y diploma.

3o. Premio, medalla de cobre y diploma.

4o. Premio, mención honorífica.

HEMBRAS SHORTHORN

Inscriptas en el H. B. A.

Categoría 47. — Vacas nacidas antes del 31 de enero de 1928, las que deberán concurrir paridas o preñadas.

Categoría 48. — Vacas nacidas del 1o. de enero al 30 de junio de 1928, las que deberán concurrir paridas o preñadas.

Categoría 49. — Vaquillonas nacidas del 1o. de julio al 31 de diciembre de 1928.

Categoría 50. — Vaquillonas nacidas del 1o. de enero al 30 de abril de 1929.

Categoría 51. — Vaquillonas nacidas del 1o. de mayo al 31 de agosto de 1929.

HEMBRAS SHORTHORN

P. P. C. — No inscriptas en el H. B. A. — Categoría individuales

Art. 35. — Se acuerda un premio Campeón Medalla de Oro, a la mejor hembra Shorthorn, pura por cruza, comprendidas dentro de las categorías 41, 42 y 43.



Sociales

BODAS DE PLATA DEL ASILO MATERNAL

Próximo a cumplirse el veinticinco aniversario de la fundación del Asilo Maternal de Nuestra Señora de Guadalupe, institución que realiza una alta misión benéfica amparando y dando cristiana educación a centenares de hijos de obreros y niños pobres, la Sociedad Infantil que preside la niña Isabelita Gómez Cello, ha resuelto festejar dignamente dicha celebración, para tributar un justo homenaje a la Institución y a las Hnas. Hijas de la Inmaculada", que con abnegación y desvelo han dirigido desde su fundación el Asilo sabiendo interpretar con competencia y virtudes todas las aspiraciones para las que aquél fué creado, llenando una de las necesidades más grandes de nuestra ciudad.

Como se recordará el Asilo Maternal es un monumento levantado por la caridad santafesina, debido al esfuerzo de tres almas magnificas: el Pbro. Felipe Gioda, iniciador y luchador incansable para la realización de la obra; el Ilmo. y Rvdo. Obispo de Santa Fe, Monseñor Juan Agustín Boneo, fundador, protector y animador constante de la misma y el ex-gobernador doctor **Rodolfo Freyre, que, como gobernante y particular con repetidos auxilios y generosa munificencia contribuyó eficazmente en pro de ese albergue de la infancia desvalida,** y están grabados en este hogar de los hijos de obreros que es también refugio de un limitado número de huérfanas, los nombres de aquellos bienhechores del Asilo que donaron terrenos y fuertes sumas de dinero para la construcción del mismo. Ellos son: Sara García Vieyra de Freyre, Zenón Lassaga, Marcial Candioti, Esmeralda Rodríguez Galisteo de Zapata, Manuela Iturraspe de Freyre, María Furno de Funes, Dominga Cullen de Iturraspe, Gerarda Candioti, Josefa Cullen de Furno, Sofía Lacuevas, Lorenzo Monasterio, Luis Bonazzola y Conrado Porta (h.).

Ayudada eficazmente por los poderes públicos, nacional, provincial y municipal, la Institución que empezó albergando 150 niños y 20 huérfanas, prodigue silenciosamente su obra, hasta que en el año 1917, la necesidad de ampliar su radio de acción inspira a Alcira Bonazzola, la fundación de la Sociedad Infantil cuya acción benéfica implica una de las más grandes concepciones humanas: "la caridad del niño para el niño".

El beneficio que la Sociedad Infantil ha reportado al Asilo Maternal, ha quedado grabado en las grandes obras de ampliación llevadas a cabo con los recursos obtenidos por la celebración anual del "Día de los Niños Pobres", con cuyas sumas que alcanzaron a sesenta mil pesos m|n. se ha efectuado la construcción de grandes salones, aulas, comedores, patio de recreo, división de las secciones de niñas y varones, emprendidas por las Comisiones que con gran acierto y empeñosa voluntad presidieron las niñas Ma. del Carmen Lecubarri, Isabel Alcira Palacio Berraz, Carmen Berraz Mal, María Angélica Filagrana y la actual presidida por Isabelita Gomez Cello, todas las que no omitieron ningún esfuerzo para que el Asilo Maternal pueda hoy albergar en sus aulas 400 niños pobres y 40 huérfanas internas que están actualmente bajo la custodia del establecimiento.

Con motivo de la celebración de las Bodas de Plata del Asilo, la Sociedad Infantil, ha resuelto festejar acontecimiento y realizar la colecta con diversas celebraciones al ta de "La cadena de oro", tal como se celebra en París para las obras de Misericordia y que ha de constituir una novedad notoria en nuestro ambiente, llevando a la querida institución un aporte valioso con la perpetuación del nombre de cada uno de los donantes, que tienen que contribuir con una suma fija, sin excepción para ampliar el número de los contribuyentes.

Dicha comisión estará presidida por las señoritas:

María del Carmen Lecubarri, Isabel Alcira Palacio Berraz, Carmen Berraz Mal, María Angélica Filagrana e Isabelita Gomez Cello.

Intégranla las señoras y señoritas siguientes, fundados de la sociedad.

"Señoras: Nidia Barraco de Alemán, Delia Aufranc de Valdes, María Lola Passeggi Cullen de Puccio, Dora Tettamantti de Casañas, Ma. Isabel Frugoni de Taverna Milessi, Blanca Ferreyra de Fontanarrosa, Sara Acosta Bordes de Falco, Ma. Mercedes Paredes de Bossi, Esmeralda Rodríguez Galisteo de Pujato, Delia Cassanello de Balma, Coca Cullen de Mántaras, Cora Leiva de Villaggi, Delia Albornoz de Dalla Fontana, Laura Gomez I. de Arenaza, Laura Doldán de Giménez Melo, Nidia Sandaza Iturraspe de Mantovani, Lola Doldán de López, Berta Freyre de Depetris.

Señoritas: Haydée del Carmen Bonazzola, María Teresa Lecubarri, Elsa Esther Vionnet Cullen, Nélida y Sara Cullen Gómez, Estela Pujato, María Esther Aufranc, María del Carmen y Cristina Aragón Aguirre, Judith y Esther Lamothe Zavalla, María Zulema, Nidia y Nelly Ambrosio Barlotta, María Esther y Nidia Depetris, Alcira y Lidia Passeggi, Irene, María y Lia Tettamantti, Mal, Raquel y Stella Argenti, Dora María, Irma y Angélica Rodríguez Cardona, María Esmeralda y Ma. Aurora Garcilaso, Alina Elena Dobler, María del Carmen, Elisa y Sofía Escobar Blanco, Mercedes Cabal Iturraspe, Emita Furno Iriondo, Raquel Sandaza, Laurita de Iriondo, Elias, Amelia, Adela y Ma. Inés Elias, Irene y Elba Jullerac Tettamantti, Georgina Beltramino Vionnet, Carruca Sañudo, María Judith Sañudo, María Nieves Antille, María Luisa y Tita Rosas Funes, María Virginia Berraz Mal, Adela, Josefina e Isolina Candioti Perret, Matilde E. Coll, Sara Funes Coll, Beatriz y Sara Candioti Cervera, Clara y Nidia Argento, Amalita Mosca Guerra, Raquel y Ruth Aguirre Paz, Yolanda y Elena Parodi, Estella Cabral de la Viña, Sara y Manuela Irigoyen Freyre, Raquel Carcano, Olga y Lidia Antola, Marina Argento, Elvira y Nilda Pinasco Zavalla, Laurita Aldao Loza, Angelita Puig Mal, Amparito Puig Loza, María del Carmen y Cora Lacuevas, Tita Testi, Sarita García, Sarita de la Torre, Ada Raquel, Celia y Lidya Villanueva, Dora, Manuela y Ma. Luisa Chiama, Chela Bonazzola Maciel, Susana Codoni Gollán, Emmita, Ma. Teresa y Martha Guastavino Urota, Ma. Elvira y Lila Puig Otegui, Blanca Chiaffredo, Beba Ferreyra Losa, Lola Risso Iturraspe, Raquel y Dora Soriano, Delia del Sastre, María Angélica Antille, Clorinda y Angelita Tarelli, Carmen Stella Martinez, Yolanda Occhi, Elisa Pelsojovich, Lilita Irigoyen, Zulema Arévalo Bruno, Raquel F. de la Torre, Clorinda e Isolina Gaggiamo, Julieta Tournón, Sofía e Isabel Berraz Cordini, Carmencita y Elsa de Olarzábal, María Luisa Berraz, María Teresa Costa Barrios, Zulema Larguía de Olarzábal, Regina Martha Araya, Tutú Albornoz, Rina Pola Parodi, Belkis y Mica Aldao Leiva, María Isabel Arenaza, Alicia y Julieta Olcese Cravin, Haydée Doldán Olmedo, Lidya, Delia y Nilda Racine, María del Carmen Tomás Ambrosio, Susana Pandolfo, Tita Gasparoti, Elena Cervera, Zulema Lopez Correa, Angela Gardella Mosca, Susana y Esther Eguiazu, Gladys Filiberti, Ma. del Carmen y Silvia Gomez Cullen, Olguita Gschwind Schneider, Amalia Gutierrez, Salomé y Alicia Gimbernat, María Isabel Mántaras Galisteo, Nélida Mazzuca, Delia y Carmen Reggiardo, Olga Rodriguez, Coca Coril, Nélida María César, María del Carmen Cabello Doldán, Ma. Antonia Cimarra, Ma. Angélica Reyes, Rosaura Nélida Vanzán, Ana María Gomez Cello, María Delia Crouzeilles, María Otilia y Raquel Candioti Risso, Nélida y Edita Anello, Ma. Angélica Lanteri, Emma y Amelia Perisini, Mena Stamati, Irma Margot, Emita y Beatriz Pantaso, Carmencita Arguelles Iriondo, Meluchia Montyn Sarsotti, Estela González Zimermann, Zulema Gomez Pinasco, Elsa Bovo, Raquel y Ma. Zulema Angeloni, Haydée de Anquín, Beatriz y Elena Mas Anello y Nora Pagani.

También ha designado la Sociedad Infantil la "Comisión Honoraria Pro Bodas de Plata del Asilo Maternal" y que ha quedado constituida por las damas fundadoras y protectoras de dicho Asilo, señoras: Sara García Vieira de Freyre, Sofía Berraz de Soutomayor, Marcelina Vanzán de Bonazzola, María Teresa B. de Lecubarri, Isabel Berraz de Palacio, Carmen Mal de Berraz, Romana Valenti de Filagrana, Catalina Testi de Gomez Cello, Gerarda Candioti, Sofía Blanco, Regina Vionnet de Beltramino, Josefa Cullen de Furno, Amalia Freyre de Irigoyen, Dolores Rodriguez Galisteo de Iturraspe, Corina Leiva de Lehmann, Luisa Etcheverr de Sarsotti, Ana Mirassou de Caspani, Josefa Comas de Costa, María Mal de Tettamanti, Angélica Cardona de Rodriguez, María Elisa Cordini de Berraz, Ana María Perret de Candioti, Amalia Guerra de Mosca, Estela V. D. de González Zimmermann, Enriqueta D. de Racine, Otilia Risso Videla de Candioti, Elvira Bonazzola de Barletta, Zulema Echague Cullen de Gatti, Beatriz Aldao de Bonazzola, María Teresa O. de Macagno, Rosa B. de Ambrosio, Julia Carrell de Dobler, Ada Vanzan de Villanueva, Angeles V. de Argenti, María M. de Garcilaso, Blanca Cabral de la Viña, María y Stella Berraz, María Chela Elias, Italia A. de Parodi, Antonia B. de Garro, María Doldán de Cabello, Adela B. de Chiaffredo, María Zerbini de Copes, C. N. de Ingaramo y S. B. de Sanchez.

Pro Hospital Italiano.—

Como contribución a la colecta que a beneficio del Hospital Italiano se efectuará el mes de mayo ppdo., la empresa cinematográfica Leopoldo Samper ha ofrecido a la Asociación Damas del Patronato del citado nosocomio un porcentaje sobre lo a recaudarse por concepto de entradas en las funciones del día miércoles 25 del corriente mes en la sala del Empire Theatro.

Como se recordará el producido de la colecta se destinaba a beneficio de las obras de ensanche del Hospital Italiano. El ofrecimiento de la empresa Samper al aceptarse ha merecido de parte de las autoridades de las Damas del Patronato el envío de una conceptuosa nota de agradecimiento.

—Con destino a las obras de ensanche de que nos hemos ocupado la presidenta de las Damas del Patronato Da. Lola U. B. de Occhi, ha recibido de la Comisión de Festejos del crucero británico "Delhi" la cantidad de $ 266.— m|nacional. Esta donación ha sido debidamente agradecida.

† Rvda. Madre Consuelo Sánchez—

El 17 del corriente, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de la Rvda. Madre Consuelo Sánchez religiosa cuya actuación en el Hospital de Caridad, es recordada con mucho cariño por sus dotes y sus virtudes.

En la Capilla del Hospital de Caridad se rezará tal día, un solemne funeral por el descanso de su alma, piadoso oficio que habrá de congregar numerosa concurrencia, exteriorizándose el pesar que suscitara su deceso.

Homenaje al Dr. Martín Rodríguez Galisteo—

El día 24 del mes corriente, se realizará en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, la inauguración del busto del doctor Martín Rodríguez Galisteo, realizado por el escultor Fioravanti, por encargo de la comisión de homenaje.

Circula en nuestros círculos y hogares calificados la siguiente invitación:

"El Museo Rosa Galisteo de Rodríguez y la Comisión Provincial de Bellas Artes, tienen el agrado de invitar a Vd. y familia a la solemne inauguración del busto del doctor Martín Rodríguez Galisteo, obra del escultor Fioravanti, donada a la provincia para ser emplazada en el Museo, por la Comisión de Homenaje al extinto.

Santa Fe, junio 24 de 1930".

Misa impetratoria—

El martes 17 del corriente, a las 8 y 30 horas, se rezará una misa impetratoria en el Santuario Eucarístico, oficiada por el presbítero Alfonso Durán, por la felicidad de la señorita Lidia Pautasso, que contraerá enlace el sábado 21 del actual.

Ordenada la misa por la Congregación Hijas del Sagrado Corazón de María a la cual pertenece la señorita de Pautasso, habrá de congregar numerosas socias de la misma, exteriorizándose las simpatías que disfruta la agasajada.

Cumpleaños—

La señorita Nélida López Rosas gentil figura de nuestra sociedad en la que cuenta con numerosas simpatías ha celebrado hoy el día de su cumpleaños.

En tan grata ocasión han sido innumerables las felicitaciones que ha recibido la señorita López Rosas de parte de sus amistades.

Congregación de las Tres Marías—

Se avisa a las socias de la Congregación de las Tres Marías que la Hora Santa que debía efectuarse mañana por la tarde en la iglesia Matriz tendrá lugar el mismo día de 10 a 11 horas.

Se recomienda muy puntual asistencia. — La secretaria.

En la parroquia del Carmen.—

Como ya lo hemos anunciado mañana por la tarde se efectuará en el templo del epígrafe la procesión de la Cruz con la que se da a término a las Misiones que los P.P. Redentoristas vienen predicando desde hace dos semanas. Las susodichas misiones terminarán recién el día de Corpus Christi pero la procesión se efectuará mañana por ser imposible llevarla a cabo el antes expresado día.

Por la mañana se llevará a cabo a las 7 y 30 horas la misa de comunión para todas las socias de las congregaciones establecidas con sede en la Iglesia del Carmen y muy en especial para todas aquellas personas que han participado de las misiones. Por la tarde a las 15 y 30 horas saldrá de la iglesia la procesión de la Cruz que recorrerá las calles San Martín, 1a. Junta, Rivadavia y Rioja. Al regreso de la procesión habrá plática a cargo de uno de los P. P. Misioneros. Por la noche tendrá lugar la acostumbrada conferencia a las 20 y 30 horas.

Durante los días lunes, martes y miércoles continuarán las misiones en la forma de costumbre. Las conferencias de la noche serán exclusivamente para hombres.

En honor del beato Giannelli—

La congregación Hijas de María Santísima del Huerto se apresta este año a celebrar con la solemnidad de costumbre la fiesta de su fundador el beato Antonio María Giannelli.

Con tal motivo en la iglesia de la Inmaculada Concepción (Colegio del Huerto), se dará cumplimiento el lunes próximo — día del beato Giannelli—a un escogido programa de cultos que reproducimos a continuación:

A las 6.30 horas, misa de comunidad, celebrada por el capellán del colegio.

A las 8 horas, misa solemne, cantada y de comunión general, celebrada por el cura párroco de la Catedral, presbítero Antonio Torres.

A las 16.30 horas: Exposición del Santísimo Sacramento, rezo del santo rosario; panegírico del Santo por el cura párroco del Carmen, presbítero Antonio Biagioni; bendición con S. D. M., impartida por el Obispo Auxiliar Monseñor Rafael Canale Oberti. Veneración de la reliquia del santo.

La parte coral estará a cargo de la Schola Cantorum del Seminario Conciliar.

La superiora y comunidad de la congregación H. H. del Huerto invitan a las socias de las congregaciones Hortus Conclusus, Apostolado radordo Hortus Conclusus, Apostolado de la Oración e Hijas de María y a todas sus amistades a asistir a estos cultos.

Más sociales en pág. 13

† **CAYETANO A. RIPAMONTI**
Q. E. P. D.
Falleció en la ciudad de Esperanza el día 30 de mayo de 1929, confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Su señora madre, Albina Hugentobler de Ripamonti; sus hermanos: Roberto, Anita y Estela; su señora abuela, Ana Lehmann de Hugentobler; tíos, primos y demás deudos invitan al solemne funeral que en sufragio de su alma se rezará en la Iglesia del Colegio "San José" de la ciudad de Esperanza, el día 17 de junio a las 9 y 30 horas de la mañana.

El duelo se despide por tarjetas.

No. 13606 v.|16|6

† **Haydée Mántaras de Leavy**
(Q. E. P. D.)
FALLECIO EL 14 DE JUNIO DE 1929, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION

Su esposo: Herminio G. Leavy; su hijo: Bernabé Eduardo Horacio; sus padres, hermanos y demás deudos, invitan a sus relaciones y personas piadosas, al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la Iglesia Matriz el día lunes diez y seis del corriente a las nueve horas.

Favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.

No. 13615 v.|14|6

† **Rda. Madre Consuelo Sánchez**
(Q. E. P. D.)
En la Capilla del Hospital de Caridad

Conmemorando el primer aniversario del lamentable fallecimiento de la que fué Rvda. Madre Consuelo Sánchez, las empleadas del Hospital hacen celebrar un humilde funeral, como tributo de cariño y gratitud hacia la virtuosa religiosa que durante 30 años las acompañó en el establecimiento estimulándolas y alentándolas con sus sabios consejos y ejemplar vida. Tendrá lugar el 17 a las 8 horas.

Se invita a todas las personas que quieran con su asistencia contribuir a tan justo homenaje.

No. 13630 v. 16|6.

† **JULIO CESAR CABAL**
Q. E. P. D.
FALLECIO EL DIA 17 DE JUNIO DE 1929, CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL

Su esposa: María del Tránsito Puig de Cabal, y demás familia invitan al funeral, que por el eterno descanso de su alma, se rezará en la Iglesia Matriz, el día 17 del corriente a las 9 horas.

No. 13613 v.|14|6

Reacción local del Banco de la Nación

Recogemos las impresiones del comercio y la industria local respecto de la actividad que actualmente el Banco de la Nación desarrolla en nuestra plaza. Hasta hace poco dicha institución parecía no la enemiga del trabajo santafesino, pero sí un escéptico que contempla sin fe el crecimiento económico de la ciudad. No sabríamos a qué atribuir el cambio de criterio: ¿al directorio? ¿o la nueva gerencia? Los hombres de negocios saben por experiencia que todo organismo comercial es una representación de ideas de comercio, lo cual explica que las direcciones cedan a la influencia de los colaboradores directos e indirectos, porque son éstos quienes recogen del ambiente los elementos de juicio que han de obrar sobre las resoluciones directivas.

La citada institución bancaria puede y debe ser en Santa Fe una fuerza expansiva, alentadora, y no el mecanismo burocrático que se opone a plausibles iniciativas [illegible] del cual que cause. Es justo, pues, que si la plaza está notando una reacción liberal en los procedimientos del Banco, destaquemos la grata novedad como otrora hemos señalado sus errores. Claro está que conforme a lo más arriba expuesto, atribuimos el cambio a la acción de quienes sirven de punto de comunicación entre el público y las autoridades del establecimiento, es decir a la gerencia y al personal que secunda su labor, sin desconocer que "arriba" han de haber cambiado las opiniones relativas a Santa Fe, la aldea de ayer, la ciudad de hoy, el gran centro comercial e industrial de mañana.

Aunque parezca imposible, la sucursal local del B. de la Nación figura, aun con relación al movimiento de la plaza, en un lugar no más destacado q' otras instituciones particulares. El dato es de gran importancia para apreciar la influencia de dicho organismo en la historia económica de esta capital. Se comprenderá así con cuánta razón el Banco ha sido acusado de tesoro al servicio de la clase política, que por extensión ha sido la clase de categoría social. Las cosas están cambiando; la presión pública se ha hecho notar convenientemente, y la presencia de personas activas y de clara visión de la importancia santafesina satisfará lo demás.

En la próxima semana los jubilados cobrarán Mayo

Esta mañana se nos informó por el presidente de la Junta de Jubilaciones y Pensiones, señor Alfredo Bello, que se había girado el importe de la planilla del mes de marzo de los jubilados de la 2a. Circunscripción y que, en el día, quedaría terminado el pago de abril a los de la 1a. Circunscripción.

Nos agregó el señor Bello que las gestiones realizadas permitenle asegurar que el lunes de la semana entrante se girará el dinero suficiente a Rosario, para pagar el mes de abril a los jubilados de la 2a., los que, de este modo, quedarían en paridad de condiciones con sus colegas de Santa Fe. Además, en lo que a los últimos respecta, puede asegurarse que cobrarán el mes de mayo durante los días de la semana que viene, habiéndose llegado, en esta forma, al desideratum de tener pagos casi al día los haberes de los jubilados y pensionados del Estado.

Por nuestra parte, agregaremos que nunca mejor venidas que ahora estas noticias, dado que ellas alejarán el alarmismo que cundiera en los comienzos del año, cuando parecía que los atrasos de sueldos y haberes de jubilados continuarían. Las gestiones realizadas personalmente por el señor Bello, han producido beneficiosos efectos y el gobierno provincial no se ha mostrado remiso para atender los pedidos del presidente de la Junta. Este manifiesta a quienes sondean su opinión, que cree no le resultará difícil tener al día las planillas íntegras de la repartición a su cargo, pagando en más o menos idéntica fecha, ambas circunscripciones.

El discurso del Dr. Oyhanarte

El país ha escuchado una pieza parlamentaria que si no contiene valores intelectuales de excepción, abunda en cambio en conceptos "radicales", entendida esta frase como expresión política opuesta a "régimen".

Si el discurso de referencia no estuviese destinado a justificar la conducta del presidente de la república, y a salvar de una derrota moral al oficialismo, la pieza oratoria de la cual hablamos se convertiría en un montón de palabras, como un edificio reducido a escombros porque le faltaba cimiento.

La circunstancia de que el orador tenga un hermano que ocupe el cargo de ministro del P. Ejecutivo aumenta la importancia del discurso, y quien penetre en la intimidad del radicalismo se explicará mejor el estupor del país por efecto de la arremetida del Dr. Oyhanarte. En la vida íntima del partido radical los apellidos Irigoyen y Oyhanarte parecían el árbol y el fruto, la emoción y la lágrima, y por lo mismo inseparables en vida y muerte. ¿Qué causas pudieron crear el estado de oposición entre aquél y éste? Si para juzgar nos debiéramos servir únicamente del reciente discurso diríamos que en el espíritu del diputado han triunfado las emociones republicanas sobre las sugestiones del correligionario, debido a que en el gobierno las prédicas democráticas se han transformado en abusos sistemáticos.

Mas, ¿será esta la razón determinante de la postura adoptada por el señor Oyhanarte? Estamos en la obligación de admitirlo porque lo contrario sería preferir las intenciones al hecho vivo; pero si respecto de los motivos que obraron en el ánimo del Dr. Oyhanarte no sería justo inducir al margen de la causa expuesta, no ocurre lo mismo con relación a las consecuencias cívicas del discurso. El país se ha enterado de que la mayoría pretende juzgar con odio los diplomas de la minoría, y para evitar tamaño atentado al derecho del pueblo, una voz salida del sector radical ha invitado a sus colegas a cumplir fielmente sus deberes. No es por cierto la primera vez que en el parlamento argentino se pronuncian palabras de solidaridad nacional, pero nunca han resonado tanto como ahora, ni jamás han hecho tanta falta como en estos momentos, excepción hecha de "la época sombría".

Las propuestas de matadero modelo y frigorífico

El lunes próximo a las 17 horas se reunirán las comisiones de Hacienda y Obras Públicas del H. Concejo Deliberante de esta capital, para dedicarse al estudio de las dos propuestas presentadas por empresas, sobre construcción de un matadero modelo y frigorífico en reemplazo del viejo matadero de Las Flores.

Será festejado el centenario de la Independencia Belga

El vice-cónsul de Bélgica en Santa Fe, ha invitado a los miembros de la colectividad, a concurrir a sus oficinas, Juan de Garay No. 2624, con el fin de cambiar ideas acerca de la mejor forma de celebrar en ésta el centenario de la independencia belga, que se celebrará el 21 de julio próximo.

A los que no puedan concurrir a las oficinas citadas, se les ruega enviar sus opiniones por escrito.

Fiscalía del Estado

Jefatura de Vera—

En el sumario instruído por la Jefatura de Vera contra Luis Carubial, a raíz de la denuncia interpuesta por el Dr. Julio César Bonazzola por atropello y amenaza policial, hecho ocurrido en Jobson, se aconseja la reposición — si fuera posible — del empleado Carubial por no haberse procedido con justicia al darle de baja.

Intervención Nacional

Una versión importante

Continúa ausente el interventor nacional Dr. Salas, por lo cual no hubo novedad en la intervención nacional.

Se susurraba esta mañana en los pasillos de la Casa Gris, que el Dr. Salas a su regreso, cumplimentará diversas resoluciones que estarán paralizadas hasta conocerse la opinión que sobre ellas tiene el Dr. Irigoyen.

Avanzando más, se nos ha dicho que las resoluciones aludidas, tienen que ver con la reorganización del Superior Tribunal. Quería, decir, pues, que el Dr. Salas traerá el visto bueno del presidente acerca de los nombramientos en el Poder Judicial.

La recolección de desperdicios

Insistimos en llamar la atención de las autoridades municipales acerca de la forma en que algunos carros colectan residuos de comidas y desperdicios en las puertas de hoteles, restaurants, pensiones, etc. Sin detenernos en el espectáculo de suyo repugnante de carros que en plena calle central cargan enormes tachos rebosante de líquido sucio y maloliente conviene evitar el derrame de los residuos y el reguero de malos olores que tras de sí van dejando los vehículos en su marcha hacia las afueras.

Si es imperiosamente necesario en una ciudad el desfile de carros conductores de los residuos, es necesario también que la recolección y el subsiguiente paseo se realice con las máximas garantías de higiene; no es posible permitir en ninguna ciudad la ingrata escena de un hombre volcando tachos de desperdicios en un carro, al propio tiempo que riega las veredas y las calles con líquidos y sólidos provenientes del tacho. Si se adoptaran algunas disposiciones tendientes al traslado de los residuos, saldrían ganando los estómagos y las narices de los involuntarios espectadores de la carga y el desfile.

Departamento del Trabajo

El Director del Departamento del Trabajo, Dr. Saus, el próximo lunes 16 se trasladará a la ciudad del Rosario con el fin de tratar de solucionar el conflicto agrario existente en campos de la Señora Condesa de Chateaubriand en la localidad de Carmen, Departamento General López.

Las partes en litigio han quedado comprometidas en concurrir a Rosario con el fin de entrevistarse con el Dr. Saus, a los fines indicados.

Como se sabe este conflicto se basa en el aumento del precio de los arrendamientos.

Con mucha lentitud se podan los árboles

Santa Fe merece, a justa razón, un lugar destacado entre las ciudades provistas de calles, paseos, plazas y boulevares bien arbolados. Apenas se pueden caminar cinco cuadras, sin encontrarse con la fresca y simpática doble hilera de árboles que festonean una calle o una avenida, prestando al paseante y a los vecinos la sombra y el aire puro.

Pero la llegada del otoño obliga a cortar las ramas demasiado crecidas, y la operación de la poda, iniciada ya por la Municipalidad, promete para el futuro verano la lozanía de renuevos exuberantes. Sin embargo, como casi todas las labores oficiales hechas, esta de la poda se ve demorada por la inexplicable lentitud que lo mismo afecta al trámite de expedientes que al movimiento de las tijeras del jardinero; tan sólo dos hombres — nos explica un aficionado a las estadísticas — ocupados en podar todos los árboles de la ciudad, se verán antes de concluir sus tareas, imposibilitados por las ramas nuevas y las frondas gallardas de primavera. Lo que, en buen castellano quiere decir que la poda no podrá ser efectuada en las dos terceras partes de las arboledas existentes.

El remedio estribaría en encontrar un agujero en el presupuesto municipal, por el que pudiera colarse una cuadrilla numerosa de podadores, a que en poco más de una quincena echaría al suelo todas las ramas secas que hacen que a los árboles se refiera con demasiada frecuencia la socorrida figura de los esqueletos...

El sumario contra el Juez de Paz de Suardi

En el sumario instruído por la Jefatura de Policía de San Cristóbal, en la denuncia interpuesta por el Sr. I. H. Degreeff contra el J. de Paz de Suardi, don Fernando Varela, por intromisión en las últimas elecciones comunales, el Fiscal de Estado ha dictaminado en el sentido de que el funcionario acusado sea apercibido por dicha falta.

El ministro de Gobierno a su regreso de Buenos Aires, tomará al respecto las disposiciones correspondientes.

Curso de perfeccionamiento para maestros normales

Por el ministerio de Instrucción se ha dado a conocer un decreto por el cual se crea un puesto de médico psiquiatra en la ciudad de Rosario, cuyas funciones serán determinadas al establecerse la organización del Cuerpo Médico Escolar.

En el citado decreto se acepta el ofrecimiento formulado por el Dr. Lanfranco Chiappi, para dictar clases periódicamente a maestros y maestras, debiendo informar al ministerio la fecha de su iniciación, término y programa práctico.

Los maestros que se inscriban siguiendo estas clases, previo examen de competencia, recibirán un certificado que los habilitará para desempeñar sus funciones docentes en los cursos anexos de niños retardados, con una remuneración superior a los maestros de su misma categoría.

Mañana trabajarán las cuadrillas camineras municipales

El jefe de la comuna, Dr. Costa, acompañado por el director de O. Públicas recorrió esta mañana varios suburbios, a fin de conocer el estado de las calles y caminos no pavimentados, y dispuso que aprovechando el buen tiempo, trabajen mañana hasta medio día las cuadrillas camineras en el arreglo de las calzadas que son casi intransitables a causa de las lluvias persistentes de los dos últimos meses.

La designación del reorganizador

Conforme lo dijimos en la edición de ayer, el Comité Nacional ha designado al ex gobernador de Buenos Aires, don Victoriano Ortúzar, reorganizador del radicalismo santafesino.

La llegada de este político a la provincia está anunciada para la próxima semana; es posible que realice el viaje en compañía del señor ministro de Gobierno, quien como se sabe hállase en la Capital Federal.

Los datos que se tienen respecto de la persona del reorganizador, coinciden en asegurar que es dueño de un exquisito trato, con el cual conseguirá ganarse muchas simpatías. No estarán, pues, las dificultades de la operación partidaria en la calidad de quien tendrá a su cargo la tarea de estimularla, sino en los intereses creados y la forma de evitar que ellos se levanten como mosto en fermentación. La reorganización simple y llana, es decir, democrática, no será posible porque a ello se oponen las ambiciones, y como lo que se atiende es solamente el aporte electoral, será necesario partir y repartir hasta que se consiga satisfacer a todos.

Pero a la provincia le conviene que el reorganizador lleve adelante la tarea; es el camino por donde, lamentable pero inevitablemente, tendrá que pasar la autonomía de Santa Fe.

Tanto mejor si el Dr. Ortúzar obtiene de todos los grupos, confesados personalistas, una rápida y sincera adhesión. Será para él un éxito y un alivio para la provincia.

EL PROYECTO DE NUEVA USINA ELECTRICA MUNICIPAL

El informe de las oficinas técnicas y el pedido de garantía del gobierno de la provincia

Con motivo de la sanción de la ordenanza que autoriza al D. Ejecutivo a llamar a licitación para la construcción de una nueva fábrica de electricidad, la Intendencia Municipal pasó a la Dirección de Obras Públicas y de la Usina Eléctrica Municipal, una nota consultándolas sobre diversos puntos, cuyo texto publicamos en nuestra edición del 10 del corriente mes.

Contestó el director del departamento de Obras Públicas, ingeniero Marelli, en la siguiente forma:

1o.) Esta Dirección nada tiene que objetar al respecto por cuanto lo dispuesto en dicho articulado, no es más que la transcripción del proyecto precedente llamado a licitación para la construcción de la Super Usina Municipal (Ord. 2601), con diferencia de haber ampliado la potencia de uno de los tubos generadores, lo que acepta esta Dirección. Una solución técnica y económica es la ampliación actual con dos equipos de motores sistema "Diessel" de 1.000 K. W. de potencia cada uno y la instalación de cables alimentadores que servirán las primeras como máquinas de reserva para la nueva usina, disminuyendo la cantidad de convertidores a instalarse en el local de la Nueva Usina y suprimiendo un turbo-generador de 2.000 K. W.; los cables a instalarse de inmediato, llenarían una necesidad actual y deberán servir de base para la ampliación de la red de distribución.

2o.) La capacidad máxima de producción será de 6.000 K. W. H., pues esto estará limitado por la capacidad máxima de las calderas. La capacidad de máxima normal de la planta a construirse será de 4.000 K. W. H., quedando una caldera de reserva capaz de suministrar el vapor necesario para producir 2.000 K. W. H.

3o.) La producción posible de la Usina al finalizar el año 1931 con la aplicación de los precios básicos que establece el artículo 10; Por concepto de alumbrado, calefacción, fuerza motriz: $ 883,832.26; por concepto de alumbrado público de la ciudad, considerando lo aumentado por la Ordenanza No. 2390 y las lámparas alimentadas actualmente por la Cía. Argentina de Tranways y Fuerza Ltda., $ 201.679.10.

4o.) La base mínima en que pueden estimarse las obras a realizarse es de $ 3.000.000, pudiendo oscilar dicho costo por las siguientes razones: por las variaciones propias de la cotización en los mercados de los metales, por la forma de pago que se acepte, y por las fluctuaciones que pueda tener nuestra moneda en relación a otros países productores.

Hoy la Dirección de la Usina Eléctrica Municipal pasó una nota a la Intendencia, expidiéndose en análogos términos que el Dpto. de Obras Públicas.

Nota pasada al Ministerio de Hacienda de la provincia

Sobre el mismo asunto, nuestro lord mayor, Dr. Costa, dirigió esta mañana al Ministerio de Hacienda de la provincia, una nota que dice:

Habiendo el Honorable Concejo Deliberante Municipal de esta capital sancionado la Ordenanza No. 2848, encaminada a dotar a la ciudad de una moderna usina eléctrica, y, como en el artículo 9o. de la citada disposición se autoriza al Dpto. Ejecutivo para que tramite ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, la garantía correspondiente al capital a invertirse en dicha obra, me dirijo al señor ministro, solicitando del Poder Ejecutivo de la Provincia, la garantía de ésta por el pago del precio de la obra autorizada, el que se financiará con la base de un plazo de diez o más años, quedando afectadas a él, en segundo grado, las entradas que se obtengan por concepto del servicio de luz y fuerza eléctricas, actualmente gravadas en garantía del cumplimiento de la obligación de efectuar regularmente el servicio de amortización e intereses del Empréstito Público Municipal contratado por intermedio de Blair y Cía. de New York.

Para mayor ilustración, acompaño copias de la Ordenanza y del dictámen requerido del Departamento de Obras Públicas Municipal, a los efectos de esta solicitud.

Considero, Señor Ministro, que la garantía de la Provincia es una condición principalísima para el mejor éxito de la licitación pública de esta obra, cuya realización significará la seguridad de que la Municipalidad de Santa Fe se reserve definitivamente la explotación del servicio de luz y fuerza, propósito con el cual ha concordado invariablemente el Poder Ejecutivo.

En el convencimiento de que S. S. prestará a esta iniciativa su más decidido y eficaz apoyo, y dado que los pliegos de especificaciones deberán quedar listos dentro de los quince días de la promulgación de la Ordenanza (Art. 6o.), me permito requerir de S. S. la preferente atención de este asunto para que sea favorablemente resuelto y a la brevedad posible.

Final de la sesión de ayer en el Concejo

Adjudicación de las obras de construcción de puestos en el Mercado Central

En la sesión de ayer del H. Concejo Deliberante, cuyo final no pudimos publicar en nuestra edición anterior debido a lo avanzado de la hora, aquel cuerpo resolvió aceptar la propuesta presentada por la firma Stamatti Hnos., en la licitación realizada por el D. Ejecutivo el 31 de marzo del año en curso para la construcción de los puestos internos del Mercado Central y para la sustitución de las actuales instalaciones en la parte antigua del mismo por la suma de 74.000 $.

A la vez se autoriza al D. Ejecutivo para devolver a los mencionados señores, los depósitos de garantía efectuados para las obras de ampliación del Mercado Central.

El despacho de la comisión respectiva fué informado favorablemente por el concejal Dr. Caminos, quien dijo que en el presupuesto se había calculado el costo de los puestos en 45.000 $ y resulta que habrá que pagar 74.000. Agregó que Stamatti Hnos. hicieron una rebaja de 4.000 $ después de la licitación, a pesar de haber sido su propuesta la más conveniente.

Anulación del contrato sobre rellenamiento de los terrenos del Salado

Pasóse a considerar el despacho que aconseja aprobar en todas sus partes, la resolución del D. Ejecutivo, de fecha 25 de febrero de 1929, sobre nulidad del contrato celebrado entre el ex intendente municipal don José María Puig y el señor Enrique Bancalari, que se refiere al rellenamiento de los terrenos de la margen derecha del río Salado hasta el Quillá.

En este asunto informó favorablemente el despacho el Dr. Caminos, quien lo firma. Aludió al informe producido por el asesor letrado de la comuna Dr. Milessi, cuya lectura solicitó y se dió por secretaría. En él se hace notar que no se efectuó licitación pública, demostrando que el intendente Puig no se ajustó a la ordenanza respectiva ni solicitó informes a las reparticiones de la comuna sobre la conveniencia y legalidad del contrato.

Sometido a votación el despacho, fué aprobado por unanimidad.

Indemnización por la muerte de un obrero fulminado por un cable

El Concejo resolvió aceptar la forma de pago propuesta por el señor Rogelio G. Arteaga como apoderado de los herederos de don Pedro R. Cabral, en el juicio seguido por la Sra. Josefa Weiscoff de Cabral, en representación de los mismos.

Autorízase al D. Ejecutivo para abonar al citado señor Arteaga la suma de un mil setecientos pesos, por concepto de honorarios del citado juicio, y a suscribir los documentos mensuales correspondientes, por el importe del capital reclamado, que asciende a la suma de siete mil pesos.

Informó el señor Doce, refiriendo que Cabral fué fulminado por un cable eléctrico, durante una tormenta; que fallado el juicio en primera instancia condenando a la municipalidad, ésta apeló, pero el asesor letrado aconseja una transacción a fin de evitar que la comuna tenga que pagar tres o cuatro veces más. Añadió que, más vale un mal arreglo que un pleito bien ganado.

Fué aprobado

El Dr. Caminos dejó constancia de que se abstuvo de votar por sus dudas con respecto a ciertos detalles de informes, entre ellos el de que la municipalidad tendría que pagar algunas veces más.

A las 19.10 horas se levantó la sesión.